



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 281 de 2020

Carpeta Nº 526 de 2020 — Comisión de Educación y Cultura

ALUMNOS CON ALTAS HABILIDADES Y SUPERDOTACIÓN

Se declara de interés nacional su identificación y registro

COLECTIVO FAMILIAS ORGANIZADAS DE LA ESCUELA PÚBLICA

Delegación

ESCUELA GRANJA Nº 52 DE DURAZNO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 11 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Felipe Schipani.

Miembros: Señores Representantes Nicolás Lorenzo, Sebastián Sabini y Alfonso Lereté y señoras Representantes Laura Burgoa, Luciana Ramos y Betiana Britos.

Concurre: Señor Representante Mario García.

Invitados: Por el Colectivo Familias Organizadas de la Escuela Pública, señoras Ana Garmendia, Laura Laguarda, Gabriela Sarasúa y Mariana Romanelli.

Por la Escuela Granja Nº 52, señoras Mónica Mederos y Florencia Castells y señor Alejandro Fernández.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Felipe Schipani).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee)

—A continuación, se pasa a considerar el primer punto del orden del día: "Alumnos con Altas Habilidades y Superdotación. (Se declara de interés nacional su identificación y registro)".

Damos la bienvenida al señor diputado Mario García quien expondrá sobre los fundamentos de la iniciativa que, según tengo entendido, fue aprobada en el período pasado por la Cámara y no pudo completar su trámite en el Senado. Por tanto, no se trata de un proyecto de ley nuevo.

SEÑOR REPRESENTANTE GARCÍA (Mario).- Señor presidente: les agradezco por recibirme; es un gusto estar en esta Comisión donde he trabajado muchos años, en una oportunidad como miembro y en otras no, pero participando porque el tema educativo me preocupa y me ocupa. En esta nueva Legislatura se ha dado estado parlamentario a este proyecto de ley que presentamos en el período anterior, que fue estudiado, tratado y, finalmente, aprobado por unanimidad, primero en comisión y, luego, en el plenario de la Cámara de Representantes.

Este proyecto de ley tiene que ver con la situación de decenas de miles de jóvenes y niños del país que cuentan con un don: tener altas habilidades o superdotación. Esta iniciativa surge del planteo de muchísimos padres y madres que nos hicieron llegar la preocupación de que sus hijos no están siendo atendidos debidamente por el sistema educativo, en virtud de la condición que detentan.

Muchas veces estos chicos sufren *bullying* en las escuelas, porque se aburren, demuestran dificultades en el aprendizaje, se tornan hiperactivos y tienen déficit atencional. Inclusive, a algunos se los identifica como autistas o portadores del síndrome de Asperger cuando, en realidad, lo que hay detrás es una alta habilidad o una superdotación.

Sobre finales del período de gobierno anterior, el Ministerio de Educación y Cultura realizó un estudio sobre chicos de ocho años, que llegó a la conclusión de que -figura en la exposición de motivos del proyecto de ley- un 2,8% de chicos detentan la condición de superdotados y cerca de un 8% poseen altas habilidades. Esto nos tiene que llevar a plantear la obligatoriedad de que nuestro sistema educativo los atienda -cosa que hoy realmente no está sucediendo-, y se generen políticas públicas que permitan a estos jóvenes desarrollar todo su potencial.

Decimos que estamos en presencia de altas capacidades cuando un chico se destaca en una de las áreas de la inteligencia, siguiendo la teoría de Howard Gardner. Él define la inteligencia no como un bloque único sino como algo dinámico y polifacético, compuesta por muchas dimensiones: inteligencia musical, inteligencia corporal, inteligencia interpersonal, inteligencia lingüístico- verbal, inteligencia lógico- matemática e inteligencia espacial. Cuando un chico se destaca en una de estas áreas y está por encima del promedio, estamos en presencia de un chico con altas habilidades. Cuando a esto le sumamos la creatividad -o sea, la capacidad de resolver problemas en forma diferente y ocurrente- y el compromiso en la tarea, estamos en presencia de un chico superdotado. Esto, evidentemente, amerita la generación de políticas públicas que nos permitan tratarlos de forma diferente y puedan desarrollar todo su potencial. Se estima que en el país son alrededor de setenta mil; es un tema de estricta justicia y de equidad.

El informe del Ministerio de Educación y Cultura determinó que existe una diferencia significativa entre el porcentaje del alumnado con SDI proveniente de escuelas públicas y de escuelas privadas. Serían las diferentes condiciones socioculturales y económicas de las que proviene el alumno lo que determinaría esta diferencia más que el efecto escolar sobre el desarrollo de la inteligencia. Evidentemente, también por un tema de equidad, debemos atender la situación de estos chiquilines.

Por este motivo, este proyecto de ley -que es muy sencillo: cuenta con cinco artículos- declara de interés nacional la identificación, el registro y la atención, así como el estudio, el análisis, la investigación y el desarrollo de políticas educativas a cargo de la Administración Nacional de Educación Pública que, en definitiva, es el órgano previsto constitucionalmente para generar este tipo de políticas. Así, tanto la educación pública como la privada deben llevar adelante los programas que se establezcan.

Asimismo, la iniciativa determina la indicación en el registro único de alumnos, la cantidad de aquellos que tienen altas habilidades y superdotación a efectos de su acompañamiento y su seguimiento, y para evaluar las políticas públicas que se lleven adelante.

Hoy, la realidad marca que nuestro cuerpo docente no está preparado ni capacitado para saber cuándo se está en presencia de un chico con altas habilidades o con superdotación. Y ahí viene todo lo que hablábamos al principio en cuanto a que muchas veces se determina que el chico no atiende, que se distrae, que es hiperactivo. Inclusive, del relato de los padres surge que en los propios centros de estudio les recomiendan cambiarlos porque no los pueden atender. Por tanto, es imperioso que el Estado lleve adelante estas políticas.

Esta sería una ley marco que, en primer lugar, hará visible este problema. Hay muchísimos padres que, lamentablemente, no saben que sus hijos cuentan con esta condición. Este dato proviene de los propios padres, que formaron una asociación que se llama Ahstuy -Altas Habilidades, Superdotación y Talentos del Uruguay- y entre ellos generan contactos y ponen todo su conocimiento y experiencias al servicio de otros padres que enfrentan esta situación y ni siquiera saben que están delante de un niño con estas condiciones.

Por esta razón, entendemos de estricta justicia que este proyecto se apruebe lo más rápidamente posible. En este momento estamos con la discusión presupuestal y, seguramente, el año que viene se establecerán nuevas políticas en materia educativa, por lo que es importante que esta iniciativa sea aprobada por ambas Cámaras.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Señor presidente: me parece bastante interesante el planteo. En formación docente se estudia la teoría de Howard Gardner, y este es un problema que debemos atender.

Tengo alguna duda sobre el artículo 3°. El segundo inciso dice: "Deberá formular y ejecutar planes y programas de formación que favorezcan el enriquecimiento curricular de acuerdo a las necesidades a los efectos de facilitar a los alumnos con estas características el desarrollo máximo de sus capacidades". Quisiera saber si la ANEP deberá formular programas para los estudiantes o los futuros docentes.

SEÑOR REPRESENTANTE GARCÍA (Mario).- Debería ser para ambos, es decir, tanto para los estudiantes como para los docentes porque en los programas de formación docente no está previsto este tipo de situaciones y, muchas veces, el docente no sabe cuándo está frente a un chico con esta condición y lo califica como hiperactivo o con déficit de atención. Por este motivo, creo que las políticas que se generen deben atender tanto al docente como, por supuesto, a los alumnos.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- En primer lugar, quiero dar la bienvenida a Mario en esta Comisión, donde hemos trabajado muy bien en estos años. Por otra parte, quiero felicitarlo por su elección como intendente de Lavalleja, y aunque estoy en otras tiendas políticas, para mí es una alegría. Creo que hemos trabajado muy bien aunque en roles distintos; ahora nos toca estar en la oposición quienes estuvimos en el gobierno, y siempre es bueno en estos ámbitos parlamentarios reconocer cuando tuvimos puntos de encuentros y, también, de desencuentros en la Comisión, siempre con mucho respeto.

Nosotros acompañamos este proyecto de ley. Tuvimos la opinión positiva del Poder Ejecutivo y creo que seguirá el mismo camino. De cualquier forma, en este caso en que hay cambios de autoridades, es necesario conocer la opinión tanto del ministerio como de la Administración Nacional de Educación Pública, porque así lo prevé la norma constitucional.

Más que hablar sobre el proyecto de ley, quería felicitar al intendente electo de Lavalleja y desearle la mejor gestión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos sumamos a la salutación.

Creo que ha sido suficientemente clara su exposición, por lo que le agradecemos y deseamos el mayor de los éxitos en el nuevo desafío.

SEÑOR REPRESENTANTE GARCÍA (Mario).- Muchas gracias, señor presidente. También agradezco al compañero Sabini con quien trabajamos durante diez años en esta Comisión. Aprendí mucho del legislador Sabini, quien es una persona comprometida en los temas educativos. Además, tiene un estilo muy bueno para desempeñarse, tratando de generar entendimientos en un tema tan polémico como es el educativo, y mucho tiene para dar al país.

Agradezco la oportunidad de analizar este proyecto de ley, que deseo sea aprobado para atender esta situación de injusticia que viven decenas de miles de jóvenes en el Uruguay.

(Se retira de sala el señor Representante Mario García) |(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Intervención del señor diputado Sebastián Sabini)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar lo propuesto por el señor diputado Sebastián Sabini.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a sala una delegación del Colectivo Familias Organizadas de la Escuela Pública)

——La Comisión tiene el agrado de recibir una delegación del Colectivo Familias Organizadas de la Escuela Pública, integrada por las señoras Ana Garmendia, Laura Laguarda, Gabriela Sarasúa y Mariana Romanelli.

SEÑORA ROMANELLI (Mariana).- Vamos a contar brevemente quiénes somos. Formamos este Colectivo en 2019 con el fin de profundizar los procesos de participación de las familias de la escuela pública, en el entendido de que somos un actor más de la comunidad y podemos aportar mucho a la convivencia dentro de los centros y a la construcción de la educación. Queremos fortalecer los procesos educativos y la escuela pública. Somos hijas de la escuela pública y, hasta cierto punto, le estamos devolviendo

lo que nos dio. Hemos elegido la educación pública para nuestros hijos como una opción. En este momento, el Colectivo está integrado por más de quinientas familias de escuelas de todo el país, aunque la mayoría pertenecen a Montevideo.

En primera instancia, habíamos solicitado una reunión por el tema de la vuelta a la presencialidad plena. Los anuncios que se hicieron ayer por parte de las autoridades cambian lo que queríamos plantearles, porque nos encaminan hacia la concreción de esa presencialidad plena. De todos modos, la modificación del protocolo sanitario con la disminución del distanciamiento no nos otorga la presencialidad plena en todos los centros. Sabemos que hay muchas escuelas que no van poder implementar las nuevas medidas.

Creo que todos están al tanto, pero por las dudas vamos a aclararlo. ¿Por qué el protocolo nos restringía la presencialidad? Porque las clases no pueden albergar a treinta chiquilines con 1,5 metros de distancia. Por lo tanto, las escuelas fraccionaban los grupos y los chiquilines iban una o dos veces por semana; en algunos casos los separaban hasta en tres grupos e iban tres veces por semana. Si bien estos anuncios nos acercan, porque hay muchos grupos en los que podrán volver todos los gurises juntos, hay muchos centros a los que la realidad no les cambia.

Además, hay otro montón de aristas que tiene el tema de la presencialidad y sobre las que no hemos tenido respuesta de parte de las autoridades. Por ello nos pareció pertinente plantear estas cuestiones ante los señores legisladores.

SEÑORA LAGUARDA (Laura).- Es importante conversar con ustedes, porque venimos de un año anterior en el que la educación estuvo mucho tiempo sobre la mesa y se planteó la emergencia educativa en muchos ámbitos. El documento "Compromiso por el país" exponía: "El país enfrenta una emergencia educativa. Si no conseguimos revertir a corto plazo los problemas de cobertura, desvinculación, inequidad y calidad de aprendizajes, corremos el riesgo de dejar de ser la sociedad que hemos sido y que queremos ser".

Para nosotros, como familias, la escuela pública es un emblema nacional, es parte de la identidad ciudadana de nuestro país. Veíamos con expectativa cuáles iban a ser las acciones que se iban a tomar para revertir este diagnóstico que, obviamente, habla de cosas profundas, de dejar de ser la sociedad que queremos, de la inequidad educativa que ha surgido de los análisis del Ineed (Instituto Nacional de Evaluación Educativa), la falta de aprendizajes. Todo esto hace que, si bien la escuela pública es un emblema a nivel regional la situación educativa es compleja.

Como familias, vemos con gran preocupación el transcurrir de este año, porque no solo no se han presentado acciones claras en esta línea, sino que se ha profundizado el diagnóstico. Las inequidades a nivel territorial se profundizaron de manera significativa. Esto lo sabemos por el contacto territorial que mantenemos y por la vinculación con los equipos docentes con los que hemos logrado interactuar. Los aprendizajes han sido menores como consecuencia de la pandemia, y sobre todo la inequidad y las brechas sociales se han profundizado en este año.

También vemos muy importante que desde el gobierno exista un diagnóstico actualizado de la situación educativa de la escuela pública. Hemos podido recabar datos a través de encuestas caseras o interactuando con algunos colectivos docentes y con las autoridades del Codicen, pero no hay una sistematización de la situación crítica en la que se encuentra la educación pública hoy. Es importante plantear esto ante ustedes, porque consideramos que se requiere una acción directa para tener un diagnóstico real de la educación.

Como sociedad, necesitamos cerrar filas en poner la niñez en el centro. Ocho de cada diez niños de nuestro país asisten a la escuela pública; por lo tanto, el tema trasciende la problemática estricta de las familias y de la gestión de cada centro. Es un tema de toda la sociedad uruguaya: 340.000 niños asisten a la escuela pública. ¡Son nuestros niños! ¡Tenemos que asumirlo así!

Como Colectivo, hemos tratado de instalar el tema en los medios públicos y con los distintos actores de la educación, porque vemos central que nuestra sociedad pueda generar una alianza nacional que ponga a los niños en el centro.

SEÑORA LAGUARDA (Laura).- Sin duda, faltan datos oficiales. Como Colectivo -a través de encuestas caseras-, hemos recolectado algunos datos, por ejemplo, acerca de la asistencia en estos meses, pero no ha habido información oficial al respecto; eso nos preocupa. Por fuera hemos sabido que hubo dos mil gurises que no se inscribieron para iniciar la educación media y que parte de esos chiquilines estaban en el grupo que había quedado por fuera del sistema. Hablo de los 4.200 niños que no asistieron a clase ni se vincularon de ninguna forma al centro de estudios en todo el año.

Es necesario tener datos reales de esa situación.

SEÑORA GARMENDIA (Ana).- Con respecto a las noticias de ayer -muy alentadoras-, debemos decir que hay muchas situaciones complejas que se mantienen y con el correr del tiempo se van profundizando.

Queremos plantear algo que probablemente ya hayan escuchado de parte de otros actores de la educación, que hace referencia a algunas dificultades que se presentan en los comedores escolares. Eso es primordial, no solo en el aspecto global como complemento pedagógico para cualquier sistema, sino porque en algunos modelos particulares como el de tiempo completo y el de horario completo los comedores forman parte de su razón de ser. Por ejemplo, algunas escuelas tienen dificultades en cuanto a la locación por el tema de los protocolos que no eran tan adecuados. El protocolo que se definió en un principio no se modificó a partir de la reapertura de los comedores, y eso llevó a que los salones que tenían previstos para comedores no resultaran aptos para todos los niños. Algunas escuelas, después de un tiempo de intentarlo, no pudieron abrir sus comedores; eso es grave.

A su vez, hay dificultades por la falta de auxiliares. Como saben, hay comedores que cuentan con su cocina para elaborar todos los productos, y hay otros que los hacen servicios tercerizados. Inclusive, hay otras modalidades en las que se precocina el alimento y se termina de preparar en el local. En cualquier caso, hay falta de auxiliares. | Entonces, aquel protocolo de limpieza que caseramente parece un poco exagerado tampoco se ha podido cumplir. Nosotros vemos claramente que hay una necesidad de incremento presupuestal para que, efectivamente, los comedores puedan cumplir con su cometido socializador, democratizante y que los niños se sienten en la misma mesa, todos, vengan de dónde vengan, y compartan ese momento de alegría.

Nosotros realizamos consultas en un formulario que hacemos circular entre las familias de nuestro colectivo. De ese modo, podemos sacar fotos de la situación con respecto a distintos temas. En cuanto al comedor, encontramos que la mayoría de las familias que han tenido un desbarajuste económico importante, ya sea porque han perdido sus fuentes laborales, se encuentran en seguro de paro o tienen incertidumbre laboral, no pueden llevar todos los días a los niños a la escuela del modo en que fue estipulado. Les tocara o no ir a la escuela, los niños debían ir al comedor de 12 a 12 y 30, sí o sí, porque cuando se abren los comedores se cierra el sistema de viandas, de bandejas que venia funcionando anteriormente. No todas las familias pueden cumplir con

eso, y es la única modalidad que tienen ahora. Entonces, uno de los reclamos que nos gustaría que los legisladores recogieran para trabajar -aparte de ese incremento presupuestal que entendemos supernecesario- es cómo hacer compatible distintas modalidades, no solamente el almuerzo presencial en esa media hora que resulta muy complejo.

Hoy hablaba del aspecto democratizante. Sería como vulnerar a los niños hacerlos ir solamente a comer el día en que no les toca ir a clases. Hay familias que han expresado vergüenza o incomodidad frente a esa situación de llevar a sus hijos y exponerlos a que van a la escuela solamente a comer. Para nosotros es doloroso y grave; nos parece que ustedes también lo podrán ver de esa manera. Nos gustaría que recogieran estas preocupaciones. El comedor no es accesorio; es fundamental, sobre todo en este contexto de pandemia donde tantas familias lo han necesitado.

SEÑORA SARASÚA (Gabriela).- Voy a dar lectura a algunas de las preguntas que queremos dejar planteadas a partir de lo que hemos expuesto hasta ahora.

¿De alguna manera, por parte de las autoridades, se está midiendo el impacto que este año tuvo la pandemia sobre los aprendizajes? ¿Existe algún plan de contingencia para recuperar a los niños que se desvincularon y para los que necesitan apoyo? ¿Cómo está planificado que sea el 2021 para la recuperación de los aprendizajes? Tenemos entendido que se redujo la cantidad de alumnos que atenderá Verano Educativo, que alcanzaría a doce mil quinientos niños. Si se priorizará a los alumnos de sexto años, ¿quiere decir que quedarán afuera muchos otros que también lo están necesitando?

El gobierno actual manejaba algunas ideas de gran impacto para la planificación de la educación pública: la universalización de los tres años; la reducción del tamaño de los grupos; el aumento en la extensión del tiempo pedagógico, el tiempo extendido y el tiempo complejo; aumento de la cantidad de grupos de ciclo básico en el liceo. ¿Qué va a pasar con ellas considerando el estado de emergencia en el que se encuentra la educación con un presupuesto reducido? ¿Hay algún compromiso firmado o asumido para mantener los programas de apoyo tales como Maestros Comunitarios, Trayectorias Protegidas, artes, música, segundas lenguas o educación física? ¿Hay alguna solicitud cursada para obtener presupuesto extra para atender en el contexto de la pandemia? La situación de la pandemia, que es excepcional, requiere un presupuesto también excepcional, y no estamos viendo que haya respuestas en ese sentido.

No visualizamos un futuro que garantice el derecho a la educación y una red de protección a la infancia sin un Estado comprometido con ello, que planifique y destine los fondos necesarios para asegurarlo. Entonces, solicitamos a los señores legisladores que tengan en consideración la situación de emergencia de la escuela pública, que hagan suyas nuestra voz y la de los niños, y consideren la situación excepcional que atraviesa la educación pública, para garantizar en este contexto crítico el cumplimiento pleno de los derechos de los niños y que ninguno de los trescientos cuarenta mil niños que van a la escuela pública quede por el camino.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Antes que nada, quiero agradecer la presencia del Colectivo. También quiero felicitarlos no solo por el trabajo que están haciendo en la pandemia sino por lo realizado previamente. Creo que es fundamental la participación de las familias en las escuelas, los liceos y la UTU aunque a veces se da con menos fuerza porque, quizás, los gurises están un poco más grandes y ya no se les presta tanta atención. Y como se dice por ahí, las instituciones llaman a los padres y a las madres cuando hay un problema en lugar de llamarlos cuando las cosas salen bien.

Nosotros estamos muy en línea con lo que se ha planteado.

Hemos hecho distintos pedidos de informes para conocer la planificación del año que viene, porque nos preocupa mucho la reducción de grupos, principalmente de la educación media. Por ahora, en educación inicial y en primaria no tenemos noticias de reducción de grupos. A través de un pedido de informes -aunque se nos solicitó una extensión del plazo para responder, que es de cuarenta y cinco días-, solicitamos conocer qué pasará con los diferentes programas a los que hacía mención Gabriela Sarasúa, tanto el de Trayectorias Protegidas como el de Maestros Comunitarios. Fundamentalmente a nivel sindical se ha planteado la preocupación por la continuidad de ese tipo de proyectos. En este caso, además, se redujeron las horas disponibles para la atención actual: se pasó de quince mil horas el año anterior, sin pandemia, a ocho mil quinientas horas este año, con pandemia. Cuando se supone que deberíamos dar mayor atención a esos chiquilines, no se va a contar con esa herramienta o estará sumamente disminuida.

Con respecto a la pandemia, creo que esta resolución es buena, pero también genera un montón de dificultades a la interna de las instituciones, porque algunos grupos van a poder cumplir el distanciamiento de un metro y otros, no. Inclusive es dificultoso dentro de la propia institución, porque en un grupo chico con quince niños seguramente se pueda cumplir, pero con treinta niños no se puede sostener la distancia de un metro. Entonces, la situación que tenemos actualmente se mantendrá; es decir, unos niños irán dos veces por semana y otros tres, mientras no se generen otras alternativas locativas.

Hace aproximadamente un mes solicitamos la presencia de las autoridades y uno de los puntos a tratar tenía que ver con esto, porque no es solo un problema de este mes y de lo que queda hasta fin de año. Los bachilleratos terminan dentro de unos días, pero en educación media la situación es dramática; lo digo como docente de liceo público. Perdonen que insista con la educación media, pero allí la desvinculación fue muy grande. Más allá de los esfuerzos que han hecho los adscriptos, las adscriptas, las directoras y los docentes de vincularse, hay una desmotivación muy grande por parte de los estudiantes, y eso hace que sea muy difícil llegar a la meta. Cuando alguien baja los brazos y dice que no puede seguir adelante, simplemente se proyecta para el año que viene. El problema que tenemos es que el año que viene la situación de pandemia probablemente permanezca. Por esta razón es que estamos tan preocupados por que las autoridades nos planteen el plan a seguir. ¿Va a haber menos grupos y va a aumentar el número de estudiantes por grupo? Esto no nos parece un camino muy positivo a futuro.

En el caso de que exista la posibilidad de instalar aulas, quisiéramos tener alternativas que nos permitan cubrir un espacio mayor. Nos gustaría saber qué mecanismos y qué dispositivos tiene la Administración Nacional de Educación Pública para eso, ya que hay fondos de contingencia en caso de pandemia. Consideramos que se debería ir por ese camino para la educación inicial fundamentalmente, y si vamos a seguir por el lado de la virtualidad, perfectamente se podrían otorgar dispositivos y conectividad en la educación media y superior, para los estudiantes mayores de quince años que no tienen la ceibalita, ya se les rompió o lo que fuera. Inclusive, hay quienes la tienen, pero no tienen conectividad. Hemos consultado acerca de todas estas medidas y estamos esperando respuestas de las autoridades. Entendemos que es una situación compleja. En el día de ayer se realizaron ocupaciones, porque además se está realizando una rebaja salarial. Se está procesando ese conflicto, y entendemos que las autoridades tengan otras preocupaciones más allá de venir al Parlamento.

De parte de nuestra bancada, queremos decir que estamos trabajando en esta orientación. Conozco desde hace muchos años a las autoridades, y creo que tienen

buena intención; no estamos juzgando intenciones, pero nos parece que están faltando algunas medidas concretas. En el caso de los comedores, también nos han llegado diferentes denuncias de los barrios, y en algunos casos directamente no se les está brindando una alternativa, porque se esperó por los tiques, no llegaron y se cortaron los comedores. Ni siquiera están concurriendo a los comedores. Por supuesto que este asunto nosotros lo estamos manejando por los canales correspondientes. En definitiva, la escuela siempre fue un espacio de alimentación escolar y las familias lo tenían integrada a su economía. | En los barrios donde los ingresos más se redujeron, la comida del niño es la que recibe en la escuela. Esta es una realidad desde hace mucho tiempo.

Los felicitamos por el trabajo que están realizando; nos sentimos totalmente en sintonía con lo que hacen. Desde nuestro lugar en la oposición estamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que se presente el proyecto del plan educativo de 2021 que contemple las medidas que mencionaron y que explicaron con muchísima claridad.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Independientemente de la posición que le toque asumir en este recinto a cada señor diputado -oposición u oficialismo-, todos estamos muy preocupados por distintos órdenes de la vida de los uruguayos, y muy especialmente en el tema educativo.

Lo que previamente a la pandemia se había rubricado como Compromiso por el país era una hoja de ruta para nosotros; lo sigue siendo. Sin duda, quien no advierta que hubo algún cambio -no lo digo por ustedes, sino en general-, puede perder cierta perspectiva. Uno lo quería, lo mantiene, lo quiere, pero a veces las circunstancias le hacen cambiar lo que tenía planificado.

¿Por qué hago esta introducción? Ustedes marcaron algunas líneas de definiciones claras, de reclamos y de denuncias, y me gustaría tener un panorama más preciso al respecto. Seguramente, las autoridades del Codicen van a estar próximamente en esta Comisión, y me gustaría -ya lo propongo- que se integre este tema como punto de análisis fundamental dentro de las consultas al organismo. Sin embargo, para trasladar todas las inquietudes al Codicen, debemos tener bien clara la postura de ustedes, independientemente de lo que uno pueda formular en su momento. Siempre tratamos de ser fieles a los planteos de las organizaciones que aquí se presentan al momento de trasladar sus inquietudes.

Me planteé varios ejes. Uno, refiere a los problemas y las denuncias como tales. Ustedes plantearon que no había un diagnóstico actualizado de la situación, y me gustaría que profundizaran en el tema. También hablaron de la falta de datos oficiales y también de la realidad de los comedores escolares. En este último caso, hablaron con más detenimiento, pero sería bueno contar con una información más acabada al respecto. En cuanto al programa Verano Educativo, me gustaría conocer su opinión sobre qué podría llegar a suceder.

Por otra parte, imagino que ustedes visualizan el plan de contingencia; lo denomino así porque esto va a ser muy dinámico y en función de cómo se vaya manejando la "perilla sanitaria", como dice nuestro presidente. En función de esa perilla se harán los cambios correspondientes en la perilla educativa. En ese plan de contingencia, habrá que ver cómo se va a presentar el 2021, con los vaivenes que se puedan dar en la materia, y también el 2022 y el 2023, obviamente, a partir de esta realidad, pero sin poder hacer proyecciones definidas en algunos temas. Ustedes mismos manejaron que algunos asuntos los venían a tratar de una manera, y la presencialidad, por ejemplo, ya la abordaron de otra.

En definitiva, podríamos definir dos ejes de acción. Uno, ustedes ya lo plantearon; el otro es el plan de contingencia. El presidente ya tiene una conexión muy directa con el presidente del Codicen -no cabe la más mínima duda-, y sería bueno que ustedes dejaran su planteo por escrito para poder trasladarlo a las autoridades cuando asistan a esta Comisión.

Otro tema, por un asunto de interés particular, es el siguiente. Esta organización, que se creó en 2019, ¿tiene su línea de acción en el área metropolitana o abarca a todo el país? Quiero saber si tienen filiales y cómo se comunican, para saber la dimensión que tiene el Colectivo. No es lo mismo que ustedes manejen las escuelas de Montevideo que las de todo el país; en ese caso, tendríamos una proyección de información mucho más amplia y representativa. Capaz que dejaron alguna documentación que no leí, y les pido disculpas, pero si no es así, por favor explíquenme la dinámica operativa y las normas internas de trabajo que tienen. ¿Cómo se da ese contacto entre familias en función de las escuelas? ¿Cómo trabajan con las comisiones de ayuda o las APAL de cada centro?

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO (Nicolás).- Precisamente, como soy de Artigas, quería saber si en el interior profundo funcionaba también este Colectivo.

Los escuché muy atentamente, y comparto muchas de las cosas que dijo el señor diputado Sebastián Sabini. Ustedes tocaron temas presupuestales, analíticos y de datos. Hicieron muchas preguntas. Nosotros implementamos los Consejos de Participación que crea el artículo 76 de la Ley General de Educación y algunos docentes -soy docente de secundaria y trabajé en el medio rural por mucho tiempo- siempre tratamos de que los vecinos, los padres, la comunidad se abrazaran de esa norma. Ese siempre fue un tema bastante complejo en la educación media. Como dijo el señor diputado Sebastián Sabini, los que trabajamos allí sabemos que cuando los chiquilines pasan a Secundaria, hay padres comprometidos, pero solo se llama a los padres si hay un problema.

Quiero saber si conocen el presupuesto para la educación que se votó en la Cámara de Representantes; lo pregunto porque plantearon temas presupuestales y no sé si tienen pensado acudir al Senado, que es donde se está discutiendo ahora. Además, mencionaron que se reunieron con las autoridades de Primaria, y quisiera saber qué les dijeron. El diputado Sabini les decía -yo lo reitero- que como bancada del Frente Amplio compartimos plenamente sus planteos y estamos siguiendo el tema.

En el país han pasado algunas cuestiones. Hubo hechos que afectaron mucho a Bella Unión por las características de muchas escuelas de tiempo extendido, y varios docentes que quedaron sin trabajo.

Los felicito, porque muchos luchamos para que los padres estén en la educación participando activamente.

SEÑORA ROMANELLI (Mariana).- Con respecto al diagnóstico actual, hace unas semanas nos reunimos con varias autoridades y con el Codicen ampliado para presentar todas estas dudas. La realidad es que la respuesta que obtuvimos fue: "Estamos desarrollando estrategias". Nada más. No sabemos cuáles son.

Con respecto a los datos oficiales, también los solicitamos. Nosotros hemos hecho relevamientos entre las familias que integran el Colectivo, pero no hay datos oficiales. Solo salieron algunas menciones que dieron los consejeros. Por ejemplo, primero dijeron que había siete mil gurises desvinculados, pero luego las autoridades del Codicen actualizaron la cifra a cuatro mil doscientos. De todos modos, no hay un dato certero sobre cuántos son los gurises que quedaron desvinculados.

Por ejemplo, con la plataforma GURÍ, yo puedo saber cuántos días asistió a clases mi hijo -hasta el día de ayer fueron cuarenta y seis días en todo el año-, pero no puedo saber si fue todo el horario. Lo digo porque a veces se cuentan las asistencias, pero los niños van dos o tres horas. No tenemos un dato certero sobre qué cantidad de tiempo estuvieron los chiquilines en la escuela; evidentemente, eso se refleja en los aprendizajes.

Tampoco hay datos de cómo afectó todo esto en los aprendizajes. No sabemos si hubo pruebas, si se está midiendo de alguna forma. Lo hemos preguntado en varias instancias y no obtuvimos respuesta.

Se nos ha dicho que se va a apoyar a los chiquilines con mayor rezago educativo a través del programa Verano Educativo. Nosotros tenemos trescientos cuarenta mil gurises que asisten a la escuela pública. En el mejor de los escenarios, si el 10% tiene un atraso educativo, serían treinta y cuatro mil, pero Verano Educativo llega a diez o doce mil niños. ¿Qué pasa con el resto? Lo preguntamos y no se nos dijo nada.

En cuanto a los recursos presupuestales, sabemos que el presupuesto que se votó para la ANEP es menor de lo que las autoridades actuales habían solicitado. Entonces, ¿cómo con un presupuesto inferior al solicitado se van a poder atender todas las contingencias que surgen a partir de la pandemia? ¿De dónde van a aparecer las horas docentes para apoyar los aprendizajes? ¿De dónde van a aparecer los recursos presupuestales que necesitan las escuelas para cumplir con los protocolos sanitarios? En unos días nos vamos a enfrentar al problema de la limpieza de las escuelas en aquellos centros donde empiecen a asistir todos los gurises. Voy a poner un ejemplo que quizá sea muy básico; vengo como mamá de la escuela pública. Seguramente, en el presupuesto se asignen millones de dólares para la limpieza de los centros educativos. ¿Saben cuánto dinero recibió la escuela donde asiste mi hijo en este año de pandemia para artículos de limpieza como hipoclorito, detergente, etcétera, es decir, cosas para limpiar los baños y mantener la higiene básica? $ 6.000. Se trata de una escuela de Montevideo a la que van quinientos gurises por cuatro horas. Tenemos dos auxiliares de limpieza para los quinientos niños. Este es un problema que no es de ahora, y vale la pena decirlo. La falta de auxiliares de limpieza y el poco presupuesto es algo que se viene arrastrando desde hace años. Ahora, con la pandemia, hay que reforzar esto por una cuestión de salubridad. El protocolo exige a las escuelas cumplir con determinadas medidas sanitarias, pero no hay recursos. ¿Qué implica esto? Profundizar la brecha entre las escuelas públicas. Aquellas escuelas que tienen comunidades de padres que pueden aportar económicamente a través de la comisión de fomento cuentan con más posibilidades de asistir, de contratar cooperativas de limpieza, de comprar los materiales que faltan y de contratar personal extra para apoyar las tareas docentes, pero las escuelas que están en contexto más desfavorecidos no pueden hacer eso. Entonces, también profundizamos la brecha dentro de la escuela pública.

Con respecto a la conectividad, el plan Ceibal es una herramienta maravillosa, pero sabemos que menos de la mitad de los gurises accedieron a las plataformas de internet cuando estuvieron recluidos en sus casas. Eso no fue por falta de dispositivos ni por la falta de voluntad de los docentes, sino por carencia de conectividad. Para conectarse a esas plataformas, uno debe contar con los datos del celular de los padres, etcétera. Por ejemplo, las páginas.edu -de libre acceso- facilitarían todo el proceso. Se trata de cosas para analizar. Sin embargo, no hay planificación. ¿Qué pasa si el año que viene retrocedemos y tenemos que recluir a los chiquilines en sus casas? ¿Lo vamos a dejar librado -como este año- a la voluntad de los docentes y a su trabajo honorario y ver si la familia puede tener conectividad? Es importantísimo hacer una proyección. Estas cosas -que parecen mínimas- hacen la diferencia. No todas las familias pueden acompañar los

aprendizajes. Hubo muchas familias que pudimos acompañar a nuestros gurises en esta falta de clases, pero hubo familias que no.

Un tema que no detallamos en el documento -muy importante- refiere al colapso del sistema de cuidados. Muchas madres han tenido que dejar de trabajar para ocuparse de los niños. ¿Por qué? Porque la escuela es parte del sostén de este sistema de cuidados. Los que somos trabajadores contamos con esas horas de escuela. Los sistemas están absolutamente colapsados. Las familias ya no sabemos qué más hacer para continuar con nuestro trabajo y con chiquilines que no están asistiendo a clases.

SEÑORA LAGUARDA (Laura).- Con respecto a la contingencia, me gustaría agregar que también hemos observado que los docentes han hecho un enorme esfuerzo para contrarrestar algunas falencias. Si bien el Plan Ceibal existe desde hace años, fue necesaria formación docente. Se observó un sistema absolutamente solidario, inclusive, entre los docentes donde los más jóvenes ayudaron a quienes necesitaban más apoyo. De todos modos, como Colectivo, pensamos que esto debe ser responsabilidad de las autoridades y del sistema en general.

Nos encontramos con algo inesperado, no podíamos saber lo que iba a ocurrir, pero hoy sí sabemos, porque estuvimos muchos meses con los niños en casa y los docentes tienen mucha experiencia por todas las cosas que tuvieron que hacer. Entonces, pueden planificar mejor un escenario de reclusión. La formación docente es un tema importantísimo en el uso de plataformas digitales. No todas las escuelas públicas pudieron acceder a plataformas para las clases virtuales, porque la plataforma que usó Ceibal no permitía que el cien por ciento de los niños -tenía un cupo- tuviera clases virtuales en simultáneo. Los maestros debían planificar cuándo podía acceder a esa plataforma virtual. Es un espacio virtual, un aula virtual -como Zoom-, pero lo que adquirió Ceibal limitaba la cantidad de aulas simultáneas. Entonces, los niños de pronto podían tener una vez por semana un aula virtual.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- El Plan Ceibal como tal fue una herramienta, buena pero si no se le incorpora ese plus que se acaba de mencionar, ya no lo es. ¿Ese es el concepto? ¿Hay que cambiarlo?

SEÑORA LAGUARDA (Laura).- No; lo que sucede es que no se pudo instrumentar todos los días las clases virtuales.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Entonces, sería necesario un paso más.

SEÑORA LAGUARDA (Laura).- Es necesario un paso más.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Si no tenemos un paso más, nos enfrentamos al problema que usted dice.

SEÑORA LAGUARDA (Laura).- El Plan Ceibal funciona perfecto para alimentar de contenido a los niños para que puedan realizar tareas o entrar en sistemas interactivos de tareas donde dan información y los niños la complementan. Eso después le llega al maestro, quien evalúa.

En relación con el aula virtual, muchas empresas utilizaron plataformas privadas. Ceibal hizo una investigación previamente para ver a qué plataforma accedía por cuestiones de seguridad, lo que es muy importante. Entonces, luego de un tiempo de investigación, a la plataforma se incorporó el aula virtual que nunca pudo ser de acceso diario para los niños. La mayoría de los niños escolares accedieron una vez a la semana a un aula virtual con los maestros y no fue por falta de voluntad de este, sino por las posibilidades que la plataforma daba en ese momento.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Entonces, eso se define como un tema tecnológico a superar.

SEÑORA LAGUARDA (Laura).- Sí. También depende de la formación de los docentes. Nosotros queremos eliminar lo que se dice en cuanto a que depende de la voluntad del docente. Pero no es una cuestión de voluntad. Habría que ver si el docente está formado para utilizar ese método. Tendría que existir una directriz clara que dijera que las aulas deben realizarse de forma virtual con tal mecanismo. En ese sentido, creo que ya hemos avanzado pues pasamos por esa parte experimental, y hoy tenemos más información como para dar un paso más y garantizar la educación, incluso, en un estado de reclusión domiciliaria.

Por otra parte, vemos la necesidad de contar con equipos territoriales en un escenario de reclusión. Hablamos de un escenario de reclusión pensando en el año que viene, por si sucede lo que no queremos que suceda. Los equipos territoriales abarcan a las maestras y muchas escuelas. Ellas hicieron estas funciones en sus horarios fuera de trabajo, porque asistían a los niños yendo a sus casas.

También están las comisiones de fomento cuando nos compete como familia. Dentro de sus potestades está la de apoyar a las direcciones, ir a las casas cuando hay un niño desvinculado. Pero, en este contexto, no creo que pueda pasar únicamente por el apoyo que podemos dar las familias en acompañar a un maestro o a la directora para buscar a algún niño que no está conectándose. Por este motivo, creemos que debe haber equipos territoriales, multidisciplinarios que realmente trabajen con las familias, y ver dónde está la esencia por la cual ese niño está desvinculado.

Otra cosa importante es que cuando hablamos de cuatro mil niños desvinculados, son los desvinculados absolutamente. No se está considerando a los niños que estuvieron semivinculados. Si un niño va un día y luego no va por una semana, ese niño aparece como vinculado, y -esto ocurre por la falta de diagnóstico- no sabemos cuántos niños están en ese estado de semivinculación. Este año prácticamente no adquirieron contenidos.

Volviendo al tema de las contingencias, esta semana elaboramos una propuesta para las autoridades del Codicen y de la educación sobre la información a las familias y a los equipos docentes, porque nos parece que es central. También las familias operan con la información que está disponible, que es mucha y dispar. A veces, las redes generan estados de pánico o de miedo. Por tanto, nos parece muy importante que se trabaje sobre información oficial, que llegue a través de medios oficiales tales como GURÍ o Ceibal, que se informe sobre lo que es el Covid, cuándo un niño corre riesgo y cuándo no, sobre todo ahora que el informe del grupo asesor científico honorario logró hacer su posicionamiento hiperinstitucional y toma resoluciones. Creemos que ello debe llegar a las familias o a los equipos docentes, porque aún hay miedo y dudas. Es importante preservar la institucionalidad del país, pero debemos generar información utilizando lo que ya tenemos.

SEÑORA SARASÚA (Gabriela).- Nosotros nos conformamos el año pasado; tenemos llegada a muchos departamentos de todo el país. Las familias no representan escuelas sino que se inscriben en el Colectivo como tales. No son representantes de ninguna escuela. Es verdad que, al principio, el año pasado, cuando nos organizamos como Colectivo, nos basamos en la Ley General de Educación. Lo que reclamábamos era el derecho a la participación de las familias, y cuando decimos familias, estamos hablando de padres, madres, abuelos y gurises. Queríamos que los chiquilines tuvieran su voz en todo lo relativo a la educación.

Muchas veces decimos que, afortunadamente, la pandemia nos encontró con las familias organizadas; sin organización, hubiera sido muy difícil en este contexto, ya que estaríamos todos encerrados en nuestras casas. Si bien las familias estábamos encerradas, teníamos esta organización y prontamente comenzamos con distintas acciones a fin de poner en la agenda pública la preocupación de la educación de nuestros hijos.

En cuanto a la participación, en este momento en que se ha hablado tanto de la creciente autonomía de los centros, nosotros como familias queremos que los centros tengan muchísima participación de las familias. Pero, en este momento actual de pandemia, no es la ocasión para hacer que las familias empiecen a tensionar a los colectivos docentes; no es el momento adecuado, porque los procesos de descentralización y de creciente autonomía tienen que darse de a poco. Además, necesitan de un proceso de formación de los colectivos docentes y de los equipos de dirección. Esto no es magia. El año pasado reclamábamos la participación y en algunos centros -o en muchos- era un poco resistida porque creían que las familias nos queríamos "entrometer" -entre comillas- en cuestiones pedagógicas. En medio de la pandemia, esto no se puede solucionar mágicamente. Queremos participar, colaborar. Las familias tenemos muchas capacidades. En la escuela pública hay mucha variedad, tanta como en la sociedad porque, justamente, el 80% de nuestros gurises va a la escuela pública. Somos muchísimas familias, diversas, que tenemos propuestas e iniciativas.

Antes de que se dieran estas noticias en el día de ayer, nosotros hicimos llegar una nota al Ministro de Educación y Cultura y a las autoridades de la educación con propuestas. Nos parece que tiene que haber una campaña informativa muy clara a todas las familias, a toda la sociedad y a los colectivos docentes, porque los temores no son solamente de algunas familias; también son de los colectivos docentes en algunos casos.

Además, la formación de los docentes es muy importante. Entendemos que la responsabilidad última tiene que ser de la jerarquía. No puede quedar librada a la dirección de cada centro escolar. Este protocolo flexibiliza ahora la distancia de un metro y medio. Por supuesto que las soluciones tienen que analizarse en cada centro educativo, pero la responsabilidad final debe recaer en las autoridades, en las jerarquías, no puede quedar librado a las direcciones de los centros. En esto nosotros estamos muy de acuerdo con el planteamiento que están haciendo los colectivos docentes.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- En primer lugar, quiero decir que se planteó que se incluya dentro del temario. Nosotros lo habíamos incluido en el que planteamos el día 9 de octubre. Digo esto simplemente a modo de comunicación.

En segundo término, cuando comenzó la pandemia hicimos una minuta de comunicación en la cual planteamos una serie de medidas, ya que en ese momento todavía no estaba ni siquiera en el horizonte el retorno a la presencialidad. Muchas de esas medidas fueron adoptadas por las autoridades. Por ejemplo, sugerimos programas a través de los medios públicos. Se trató de diferentes medidas que iban en el sentido de generar en las casas dispositivos educativos. Uno de los aspectos tenía que ver con la conectividad. En realidad los *link*- .edu no gastan datos móviles a los estudiantes cuando entran a CREA; o sea, cuando se está en la plataforma no se está gastando datos. El problema es que si uno tiene un *link* externo, consume datos, inclusive, también para ingresar. Muchas veces lo que pasa es que si bien se puede tener algunos datos para ingresar -si no se tienen, no se puede entrar-, faltan dispositivos. Es decir, una familia compuesta por tres hijos en edad de estudiar y padres que hacen teletrabajo desde sus hogares necesitan por lo menos cuatro computadoras. Entonces, aunque se tenga

algunos datos, evidentemente, se necesita más, porque si no, no es posible. Es verdad que Antel tuvo algunos planes de bajo costo; creo que de $ 200. Pero en el caso de algunas familias aun con ese plan no fue posible la conexión necesaria. Por tanto, desde nuestro punto de vista, faltó un énfasis más fuerte por parte de las autoridades para resolver la parte de la conectividad. Todavía estamos a tiempo, porque realmente el panorama es que la pandemia va a continuar. Tal vez, con suerte para junio del próximo año tengamos la vacuna, y lo digo siendo superoptimista. Es probable que esta situación se mantenga. Además, es necesario tener en cuenta que se dispararon otra serie de problemas como, por ejemplo, de salud mental -ustedes lo tienen clarísimo- de parte de los chiquilines; también hay miedo de volver a la presencialidad. Hay que ver cómo va evolucionando esta situación.

Quise mencionar esto porque no se trata de que no se haya planteado el problema de la conectividad y su costo. Por suerte, Uruguay tiene una red muy buena, y no es un problema de capacidad; la red podría sostener eso.

(Diálogos)

SEÑORA GARMENDIA (Ana).- En la etapa que estamos, eso debería formar parte de las garantías para que en este escenario adverso estuviese cubierto. Entendemos que pasa por otros carriles, pero la voluntad y el compromiso deberían estar definidos.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- El plan Ceibal tiene un costo de unos US$ 50.000.000 anuales. Por lo tanto, para cubrir lo que falta se necesitan unos US$ 20.000.000. Hubo una gran voluntad de parte de los docentes y también mucha frustración. Instalar una clase por Zoom y que se conecten seis estudiantes de treinta es frustrante para los docentes. Muchas veces, ni siquiera se conectan con la cámara: los docentes ven el cartelito con el nombre. Eso también generó un desgaste muy grande. Muchas veces sucedió porque los docentes no utilizaban la plataforma CREA. Si no tenés el conocimiento requerido, tenés que aprender. Hay una serie de aristas muy complejas. Sostener cursos a distancia de casi doscientos estudiantes -como sucede en los centros de educación media- no es sencillo porque hay que tener una organización para las tareas que se hacen, para su evaluación y para la continuidad educativa. En el medio, se retornó a la presencialidad.

Digo esto porque las autoridades tienen una tarea por delante muy compleja, y esta no es una cuestión de color político. Las autoridades deben ser meridianamente claras para comunicar el plan para 2021. Ya no podemos ir hacia atrás; lo que se hizo, se hizo, y no lo podemos solucionar.

Me parece importante conocer cuál es la foto actual, porque la tenemos. Si hay un grupo de treinta estudiantes, ¿cuántos lograron realmente vincularse y cuántos no desarrollaron ningún curso y están en sus casas mirando el celular? Ese dato es clave para entender cómo se va a encarar 2021.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como dijeron los señores diputados Alfonso Lereté y Sebastián Sabini, próximamente van a comparecer ante la Comisión las autoridades de la ANEP y de los subsistemas.

Si están de acuerdo, vamos a enviarles la versión taquigráfica de vuestra comparecencia para que puedan opinar sobre los planteos formulados.

De todos modos, debo dejar constancia de que ese compromiso electoral que se asumió el año pasado sigue vigente. Además, el gobierno que asumió el 1º de marzo tuvo que enfrentar una dificultad que no estaba en los planes de nadie y que todo el mundo padeció. Afortunadamente, creo que en materia educativa hemos podido diferenciarnos

de lo ocurrido en otras partes. Por ejemplo, la semana pasada, en Argentina iniciaron las clases presenciales en la ciudad de Buenos Aires; a mediados de octubre se pudo retomar las actividades en muchos estados de Brasil. En Paraguay se suspendieron todo el año las clases y se retoman recién en 2021.

Naturalmente, coincidimos en que el rezago que genera todo esto es importantísimo. Este es un motivo de preocupación de todos, primero de las autoridades y de los que directamente están vinculados a la educación -los padres-, pero también de todos los que no tenemos a un hijo en edad escolar y sentimos que es a través de la educación que podremos empezar a generar igualdad de oportunidades. El gran problema que tiene nuestro sistema es la fenomenal brecha de desigualdad que existe entre aquellos que pueden acceder a una educación de calidad en determinados lugares y aquellos que están condenados por una situación socioeconómica a recibir una educación que quizás no sea de la misma calidad.

Quiero expresar el compromiso de las autoridades educativas y la forma en que se ha sorteado esta situación que nadie preveía. Inclusive, cuando se declaró la emergencia sanitaria, ni siquiera habían cambiado las autoridades. Tengan la certeza de que no va a haber ningún menoscabo a ninguna de las políticas educativas que deben llevarse a cabo. Los comedores escolares existen hace más de cien años.

Se trata de una logística compleja que ha alterado todo. A pesar de que la pandemia ha determinado el cierre de muchos locales escolares, hay un compromiso de que no haya perjuicios en ninguna de las políticas sociales que se llevan adelante a través de la educación, como es el caso de la alimentación escolar. Es más: en Semana de Turismo y en las vacaciones de julio se mantuvo la alimentación escolar atendiendo esa realidad que señalaron en el sentido de que muchas veces constituye la comida de muchos hogares.

Naturalmente que hay mucho por mejorar. Hay que entender, también, que se tuvo que administrar esta situación excepcional y a la vez trabajar en los desafíos que se plantearon. Hay muchas situaciones que padece nuestra educación que no son de ahora, sino de larga data

En esta Comisión van a encontrar un ámbito para intercambiar opiniones, para alcanzar soluciones y como correa de trasmisión con las diferentes autoridades, por los enormes desafíos que enfrenta nuestra educación.

Les agradecemos vuestra presencia.

(Se retira de sala la delegación del Colectivo Familias Organizadas de la Escuela Pública)

(Ingresa a sala una delegación de la Escuela Granja Nº 52 de Durazno)

——La Comisión tiene el agrado de recibir una delegación de la Escuela Granja Nº 52 de Durazno, integrada por las señoras Mónica Mederos y Florencia Castells, y por el señor Alejandro Fernández.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Debemos aclarar que somos padres de alumnos de la escuela; no somos técnicos en educación. Nos pusimos a trabajar en esto cuando empezaron las clases, después de la pandemia, y a raíz de que nos enteramos de que se pensaba cerrar la Escuela y trasladar la UTU.

Para los padres y docentes -hoy iba a venir un profesor, pero no pudo por un paro en la UTU-, la Escuela funciona muy bien como está. Las autoridades de la UTU nos

dijeron que el motivo por el cual se trasladaría -se dijo hasta en la prensa- es por un tema de logística puesto que la Escuela queda a unos kilómetros de Durazno. Nosotros no lo vemos como un inconveniente, pero las autoridades sí. Hay problemas con el transporte y con un convenio entre la UTU y la intendencia. Aparentemente, las cosas no están muy claras; parece que no hay un contrato. No hay un documento que establezca que la Intendencia se compromete a cumplir con el traslado por cinco años, por ejemplo. En su momento, se donó un ómnibus, pero quedó en malas condiciones y no se pudo usar más para trasladar a los adolescentes. Entonces, se generó eso de que la Intendencia nos apoya, pero no hay algo formal. Si existiese alguna posibilidad de mantener el servicio, los padres nos comprometeríamos a conseguir algo con fundamento, con base legal. Como saben, el transporte implica cumplir con muchos requisitos que ahora se cumplen. La idea es plasmar algo legal para que dure por muchos años, con responsables.

Otros de los motivos por los que la trasladarían, según el inspector Daniel Puglia, es que quieren atender mejor a los chicos. Nosotros somos padres de un chico autista y la señora Mónica Mederos es mamá rural; son las dos situaciones más relevantes de la escuela. Se trata de chicos de escuelas rurales que terminan sexto de primaria y que los padres deciden enviarlos allí porque está en la zona donde viven. A su vez, hay chicos con dificultades, que provienen de Durazno o de más lejos, como en nuestro caso. Elegimos enviar a nuestro hijo allí por cómo se da la dinámica en la escuela de docentes, la forma de enseñar, etcétera; para un chico con dificultades es espectacular. Ellos aducen que los atenderían mejor.

Cabe señalar que no solo asisten chicos con discapacidades, sino con problemas sociales grandes; por lo menos, son horas en las que no están en la calle o en el medio que los corrompe. Realmente, los docentes logran que se porten impresionantemente bien; soy testigo de ello. Como nuestro hijo es autista, en varias oportunidades tuve que esperarlo en la portera. Recién ahora está volviendo en el ómnibus, porque los autistas tienen todo un proceso. Nosotros lo llevábamos a la Escuela durante una hora. Es un placer ver cómo se comportan esos chicos con dificultades sociales; doy fe de ello. Es un placer verlos cómo se desenvuelven, cómo juegan al fútbol, etcétera. Es muy lindo lo que lograron los docentes de la escuela.

Estos son los dos argumentos más importantes. Sucede que las autoridades que plantean esto no entienden que tanto los chicos que tienen problemas sociales como los que tienen dificultades de aprendizaje graves no se pueden incluir en un liceo normal.

En Durazno, luego de que los chicos terminan la escuela, tenemos la opción del liceo público curricular normal o algún colegio privado. En nuestro caso, mi hijo no escribe ni lee; entonces, iría solo a cumplir. Nuestro fin es que sea independiente y que el día de mañana se desenvuelva en algo en la vida. Perdón que hable solo de mi hijo, pero en la Escuela hay otros chicos con problemas de conducta. |Entonces, ¿cuál es el problema del traslado a la Escuela Agraria de la ciudad de Durazno? Que tiene un plan educativo curricular normal, como el liceo; la única diferencia es que le agregan la parte agrícola. Estos chicos no van a un lugar en el que hay mucha gente, profesores que entran y salen, y muchos cambios. No aguantan esa estructura, y directamente dejarían de estudiar, porque en Durazno no hay cosas para ellos. Los chicos que están medicados sí pueden estar más rato en una clase, pero no es la idea. Nosotros, por ejemplo, le sacamos toda la medicación, y va feliz a la Escuela, por voluntad propia.

Esos son los dos argumentos.

Los padres luchamos, y apoyamos a los docentes. La Escuela funciona, los docentes son muy buenos y el edificio está en muy buen estado. Hemos hablado con María Ramos, de la Intendencia, quien nos aseguró que quieren seguir apoyando

económicamente y con el traslado. Los otros argumentos se caen por sí mismos, no tienen peso.

Lo que nos preocupa, en primer lugar, y lo planteamos en una reunión a una persona de la UTU, es qué modelo educativo queremos. Ya les dije que no entiendo demasiado, pero básicamente tenemos un modelo estructurado que funciona para el que rinde y es inteligente, pero no tenemos la otra opción. Esta opción se creó de una forma capaz que un poco rústica. Advertimos que, tal vez, lo que hay que hacer es mejorarla y pulirla. Pienso en "Los Pinos" que está en Montevideo. En Young, hay un movimiento de gente que hizo talleres privados también. Hay muchos ejemplos para mostrar que cuando hay acuerdos a largo plazo, porque después no se sabe qué va a pasar cuando cambia el gobierno, cuando se hacen y se piensan bien las cosas, funciona.

La idea también es mejorar los convenios entre la UTU, Primaria, y la Intendencia, porque, al menos visto de afuera, parece que estuviera todo en el aire. Pongámonos las pilas y hagamos algo bien, con compromiso y enfocado en niños como el de ella, que es del medio rural. Ese es otro tema, porque esta escuela- granja se ubica en una zona del departamento a la que tampoco tienen acceso. Es muy complicado llegar a Durazno o a Villa del Carmen, que es lo que les queda más cerca. En general, si no tienen los medios económicos, se quedan en el medio rural o emigran a la ciudad. Ese es otro de los temas que hemos conversado con los padres. Los del medio rural que tienen una moto o un autito llevan a su hijo de trece años recién egresado de una escuela rural hasta la Ruta Nº 14, donde pasa Nossar solo dos veces por día. Salen seis y media de la mañana para tomar el ómnibus. Llega solito o con otros compañeros a la terminal de la ciudad de Durazno. De ahí lo llevan a la escuela agraria. El resto del día queda esperando de nuevo ese coche que lo lleva a su casa. La idea es que eso no pase. Ese es un modelo de país ¿Qué sucede? Dejamos de ser del campo, porque la gente tiene que emigrar; las familias desarmarse, porque la madre tiene que conseguir una casita en Durazno para que el hijo pueda seguir estudiando. Cuando vino el de la UTU yo le planteé eso. Primero, pensemos qué queremos como país, y no cambiemos algo que funciona en el medio rural, que arraiga a la gente, que permite que los chicos de la ciudad a los que les gusta el campo también puedan decir: "Quiero aprender más cosas referidas al campo". | Por ejemplo, nuestro hijo -que no se sienta en un aula-, de a poquito, logró integrarse a la clase de dibujo; todavía no escribe, pero participa. ¿Qué hacen el resto del tiempo? Les dan de comer a las gallinas, van a la huerta, al invernáculo, riegan, rastrillan, etcétera. En un momento, cuando me quedé afuera, vi que unos funcionarios habían podado y que estaban todas las ramas en el piso. En la Escuela, si ven que los chicos con dificultades -como hiperactividad, por ejemplo- ya no se quedan más sentados, les dicen: "Fulanito, vamos a juntar las ramas". Y allá salen todos contentos a juntar las ramas, a limpiar la cancha, etcétera. Puede ser que en el mundo académico se piense que esto no es válido pero, para nosotros, es muy valioso que un ser humano se sienta pleno y feliz juntando ramas, siendo alguien importante. Se sienten queridos en la Escuela, que valen. Se trata de chiquilines que tienen una estructura familiar totalmente desarticulada y que enfrentan problemas de droga, pero van a allí y les cambia la cara.

Entonces, ¿por qué cerrar la escuela? ¿Por qué trasladarlos a algo que también funciona muy bien -como la escuela agraria-, pero que tal vez sea para otro tipo de personas? Hablamos tanto de la diversidad y de la inclusión, pero a veces hay que pensar que la inclusión no es poner a prepo a alguien en un lugar que quizás no le corresponda. Con eso no logramos la inclusión, sino todo lo contrario. Cuando vemos a chicos que no estudian ni trabajan y que están en la calle, debemos pensar qué hacemos nosotros para que se sientan bien en esa etapa de aprendizaje porque, tal vez, les ofrecemos cosas que no les funcionan.

Yo de política no se nada, pero ya que arranca un nuevo gobierno…

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- También van los chicos del hogar Arco Iris, una institución del INAU. Se trata de niños que no tienen padres. Actualmente, ellos son aceptados en la Escuela; si se traslada el proyecto, sabemos que no serán tomados porque no tienen contención. Entonces, esos niños se derivan directamente al INAU. En la Escuela Granja Nº 52 son aceptados todos los niños sin mirar de dónde vienen ni por qué van. Si se traslada nuestra Escuela a la escuela agraria, esos niños quedan afuera porque no cumplen con los requisitos necesarios para su ingreso.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- En Durazno hay un institución que se llama Panitea, que es la que nuclea a chicos con autismo. Allí se trabaja con talleres, y está focalizada con fonoaudiólogo, psicomotricista, psicóloga, etcétera. Se trata de una institución que se creó hace trece años. Hasta ahora, todos los niños son escolares, pero van a egresar, ¿y a dónde van? Ellos, sin saber de nuestros contactos -ahora nos juntamos-, estaban intentando conseguir una casa con AFE para hacer talleres; no conocían la Escuela Granja Nº 52. Cuando llamo a la directora de Panitea, me dice: "Es lo que nosotros queremos". Le digo: "Ya está funcionando". Me contesta: "¡No te puedo creer! Entonces, los apoyamos enormemente".

Si nos plantamos en el presente, veo que hay posibilidades y que hay mucha gente interesada en ayudar para que esto quede bien armadito. Siempre hay cosas que no funcionan, pero lo ideal es que se establezca como una institución pública de acceso a todos los chicos que tengan dificultades o no, porque también van niños y niñas de la zona rural; ellos están felices. Es una opción más que tenemos.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Este año fue muy malo. Entre los anotados en la Escuela Granja Nº 52 hay varios niños de las zonas rurales; alrededor de dieciséis. Sin embargo, cuando apareció el covid, se suspendió el traslado en los ómnibus y no había en qué transportarlos. Estamos hablando de alrededor de 20 kilómetros; no se puede hacer ese trayecto todos los días con un niño. Las autoridades tomaron en consideración que los niños rurales no asistían a la escuela; sucede que no lo hacían porque no había locomoción. No se trata de que no quieran ir a la escuela o al liceo. Mi hijo no tiene problemas porque está en la zona. Sabemos que Daniel Puglia dijo que no asistían todos los niños anotados, pero no lo hacen porque no tienen en qué ir.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Se suspendieron las frecuencias de ómnibus.

Ya que nos recibieron, vamos a pedirles que en algún momento nos den alguna devolución. Hay mucha incertidumbre y angustia en los docentes y los padres; todos nos preguntamos qué va a pasar.

En el caso de nuestro hijo, el año pasado egresó de la escuela rural y pasó a esta. En verano nos pasábamos yendo a la portera de esta escuela para que la viera; hicimos hasta picnic en la portera. Un día, los caseros nos invitaron a entrar y la conocimos por dentro. Para algunos, el proceso de cambio es muy lento. Para nosotros es muy importante saber qué va a pasar con la Escuela. En febrero -parece que las clases empiezan antes-, de buenas a primeras, no podemos cambiar la escuela de nuestro hijo.

Luego de todo esto, descubrí cómo estaba nuestro sistema educativo; me quedé asombrada por un montón de cosas. No sabíamos a quién recurrir. La idea es conseguir alguien que se preocupe por esta situación.

Parece que uno de los argumentos de la UTU era que los gastos de la escuela se podían achicar yéndose allí; es algo lógico y lo entendemos. El país tiene que achicar sus gastos, sin duda. Además, planteamos al director general Juan Pereyra por qué no soñar

con un lugar para producir. El otro día trabajaron con frutillas. Los niños almuerzan allí. Por ejemplo, el guiso del otro día lo hizo la cocinera con los pollos criados allí; todos los chiquilines les dan de comer y los preparan allí. Quiere decir que aprenden todo el proceso. Eso es excelente porque aspiro a un país natural. Es bueno inculcar todo esto en las generaciones venideras.

Dijimos al director por qué no hacer un proyecto de una escuela granja que produzca alimentos. Cuando se retomaron las clases, las naranjas y los limones se caían de los árboles. Sin embargo, como no se podía sacar nada -en la época más brava del covid-, se pudrían en el pasto. ¡Con tanta gente pasando necesidades, era un desperdicio! Todo este predio debe ser superproductivo para que los chiquilines vean el producto de su trabajo; eso incentiva y los ayuda. El día que egresen, si no tienen trabajo -¡espero que no pase!-, en un pedacito de tierra pueden plantear acelga, etcétera, para su puchero diario Aprenden a valorar la tierra produciendo. Ahora, hacen lo mínimo: el pollo para la comida, la acelga para la pascualina, etcétera.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Ellos producían en los invernáculos y vendían para la zona. Además, ellos se sentían felices porque vendían a los vecinos lo que cultivaban. Son pequeños detalles. Para ellos, que son niños especiales, implica una emoción tremenda decir: "Le vendí a don Pérez lechuga que plantamos nosotros".

Si vos les nombrás la escuela, ellos agarran la mochila y el tapabocas para ir; saben que la Escuela Granja Nº 52 es su escuela. Les brilla los ojitos por la emoción que sienten; ellos están adaptados a su ámbito. Ver que niños con autismo y síndrome de Down se sienten realizados en la escuela, para una madre es muy emocionante. Ellos ingresan sin saber hacer nada. Después, los ves rastrillando, cortando pasto, plantando, independizándose, sabiendo hacer algo. ¡Hay que remar día a día con un chiquilín que no lee ni escribe!

En mi caso, no tengo hijos con autismo o síndrome de Down, pero converso con ellos y los atiendo. Me doy cuenta de la evolución que logran en la Escuela. Era impresionante ver la emoción que tenían cuando vendían esos cajones de lechuga cosechados por ellos. Es una injusticia que cierren ese proyecto y lo trasladen. Sabemos que la mayoría va a desertar, y los chicos del ámbito rural no van a poder seguir estudiando. Además, los chicos con autismo no van a ser recibidos. No es una evolución para mejorar, sino todo lo contrario. Hay que empezar de nuevo con toda la adaptación a los profesores, a los compañeros, etcétera.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- ¿Por qué no hacer la Escuela sustentable? Sobran tierra, brazos y ganas. ¿Qué falta? Comprar las semillas, quizás.

En el caso de Young, por ejemplo, también se venden alfajores. Empezaron a vender a los vecinos y hoy en día venden al Uruguay entero. Ellos empaquetan y mandan los productos; son autosustentables.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Como recién estamos tomando conocimiento del planteamiento, queremos situar bien la temática. Esto se enmarca dentro del recorte general que se está realizando en cuanto a formación profesional básica. Estamos hablando de una escuela técnica de UTU que recibe a adolescentes con capacidades diferentes -con discapacidades de algún tipo- y lo que proponen las autoridades es el traslado de la matrícula a otra institución porque no hay un medio de transporte. ¿El fundamento de las autoridades es la falta del medio de transporte?

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- El medio de transporte lo brinda la Intendencia.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Alejandro).- La dirección del cuerpo docente de esa escuela depende de la escuela agraria ubicada en las afueras de la ciudad de Durazno. Uno de los argumentos era el traslado y, el otro, la atención de la dirección hacia esa escuela.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Entonces, ¿el argumento es de la dirección y, a su vez, las autoridades de UTU plantearon que ya hay una decisión tomada al respecto o que la están evaluando?

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- No; oficialmente no hay nada decidido, porque cuando hablaron de que en 2021 iban a trasladar la Escuela, los padres empezamos a movilizarnos, a pedir información, a pedir explicaciones y todas las veces que hablamos con ellos nos cambian la versión. Nadie sabe de dónde vino la orden; nadie sabe el porqué. No hay nada decidido oficialmente.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Hablé personalmente con el inspector Puglia, y me dijo que no quería tener que ir más a la Intendencia a llorarles para que lo ayudaran con el traslado. Eso fue lo que dijo. Le planteé que hiciéramos algo formal, porque me parecía que no costaba nada Si hay voluntad de ambas partes, a veces alcanza con un buen escribano, una buena redacción y, obviamente pedir los documentos a la empresa con la que te comprometes. Creo que, a veces, con voluntad se logran las cosas.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- ¿Cuál ha sido la respuesta de la Intendencia?

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Ha sido positiva. En un momento, me comuniqué con el secretario de Gabito…

(Diálogos)

——Me comuniqué con el secretario vía mail y vía llamada; él también se movió y en la Intendencia le dijeron a ellos -no solo a mí, que soy una madre cualquiera- que están comprometidos en seguir con el apoyo.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Yo también fui a hablar personalmente.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Alejandro).- Ese secretario comentó que era muy difícil revertir la situación, como que la decisión ya estaba tomada. Lo que tienen los padres, alumnos y cuerpos docentes es incertidumbre, porque oficialmente nadie sabe lo que está pasando. Entonces, hay una incertidumbre que no es linda de vivir, porque no sabemos qué es lo que va a pasar.

SEÑOR REPRESENTANTE SABINI (Sebastián).- Estoy intentando entender la problemática Este traslado que se propone, ¿implica el traslado del cuerpo docente de la misma propuesta curricular o una propuesta curricular distinta a la que estaban adaptados estos chicos? Acá el edificio es una parte de la propuesta educativa. Puede ser muy importante, o quizás esa misma propuesta educativa se pueda hacer en otro espacio. Lo que nosotros estamos planteando no solo en este caso, es que, desde nuestro punto de vista, hay recortes que no se justifican. Si tengo un estudiante que necesita un acompañamiento especial -no porque necesariamente tenga un problema de discapacidad, sino porque en su casa no le pueden explicar cómo hacer una tarea-, le debo otorgar la posibilidad de que alguien le explique cómo hacer una ecuación de segundo grado. Si eso no lo puede hacer la familia, lo tiene que hacer la institución pública. Para nosotros, la Formación Profesional Básica que se viene desarrollando desde hace muchos años, en particular desde 2017 y que se amplió a los doce años, está incluyendo o estaba incluyendo a un montón de niños y de niñas que prácticamente están entrando a la adolescencia, y que antes quedaban por fuera del sistema. La propuesta que están haciendo las autoridades de UTU es pasar a los chicos de la Formación

Profesional Básica a Ciclo Básico Tecnológico. Desde nuestro punto de vista, esa alternativa es inadecuada. ¿Por qué? Porque, básicamente, es el mismo Ciclo Básico que le dan en el liceo con algún taller más. No hay acompañamiento de educador social. Digo esto, porque es lo que estamos debatiendo en esta Comisión. Las autoridades van a venir la semana que viene o la otra.

Estamos muy preocupados, porque se está hablando de una reducción de ochenta grupos de Formación Profesional Básica. Quizás se agreguen cincuenta grupos de CBT o sea que los grupos van a aumentar, con el consiguiente problema en materia de calidad educativa, porque si uno tiene más estudiantes en un grupo, puede dar menos atención a cada uno de esos chicos y, además, sin la participación de los educadores sociales, que es el agregado que tiene la Formación Profesional Básica.

Desde nuestro punto de vista, es verdad que es un programa que tiene mucha repetición, pero el problema es contra qué te comparas, porque si comparas contra lo que no existía, porque esos chicos estaban afuera del sistema, eso puede ser muy bueno, pero si te comparas con un grupo del centro de Montevideo, donde los chicos tienen todos los recursos, evidentemente, la repetición es muy alta. Para nosotros el problema es de enfoque. Está bien que hay que recortar los gastos innecesarios, pero, desde nuestro punto de vista, este no lo es.

Se nos ha dicho que estamos generando un relato, que estos recortes no existen, sino que se trata de una reorganización. Yo creo que esto es claramente un recorte, porque se está quitando una oportunidad educativa a adolescentes que la necesitan. Entonces, como comisión -aprovechando que prontamente vendrán las autoridades- deberíamos pedir que se nos diera una explicación de cuál es la situación de esta escuela técnica, aunque este tema no esté incluido en los que vamos a tratar. Creo que es muy clara la angustia que están viviendo los padres y los estudiantes en cuanto a cuál será la situación que se va a vivir el año próximo, porque la pandemia seguirá, pero la vida también sigue.

Les agradezco, porque no conocía esta situación, y creo que es fundamental que este tipo instancias se den aquí en el Parlamento. No se trata de que estemos inventando. Acá todos queremos lo mejor para los chiquilines; el problema es cuál es el camino para eso. Quizás -lo digo con total honestidad-, si hay un problema que se va a resolver con el traslado, nosotros los podemos apoyar. Capaz que es mejor que los chicos vayan a otra escuela. Esa es una posibilidad que no descarto. Ahora bien, ¿cuál es la propuesta educativa que se va a dar en ese centro? ¿Cuál es el acompañamiento que se va a dar en ese centro? Esa es la pregunta que yo me hago, no solo como legislador, sino como docente, porque es lo que estudié.

Como dije, tendremos aquí la presencia de las autoridades y haremos un planteo para, lo más rápido posible, darles una respuesta.

SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo Daniel).- Tengo algún conocimiento del tema por el señor diputado Martín Tierno, quien subió un video a las redes sociales en que habla un docente. Lo vi, y le pregunté al señor diputado Martín Tierno.

El tema es el siguiente. Escuchaba al señor diputado Sabini en cuanto a que acá hay que analizar muchas cosas. El centro educativo funciona dentro de lo que fue una escuela rural, el traslado lo hace la Intendencia, hay cuatro estudiantes que son de la zona, cuarenta y tres vienen de la ciudad de Durazno y lo quieren trasladar a la escuela agraria.

Tengo varias cosas para decir. Tengo conocimiento de qué, efectivamente, la Intendencia está colaborando con el traslado.

Por otra parte, la malla curricular de ahí es Formación Profesional Básica. Como decía el señor diputado Sabini, los FPB están en alguna cuestión que tiene que ver con recorte presupuestal, por una mirada distinta que la que podemos tener nosotros sobre el tema, pero creo que también pasa por ese lado. No sé si las autoridades con las que estuvieron ustedes les explicaron que hay una transformación en lo que les enseñan. Los FPB conocidos pasan a ese tipo de transformación, que puede ser un argumento para colocarlos a todos en la escuela agraria, que sí tiene ciclo básico. Entonces, sacamos un grupo FPB y cumplimos con la meta que plantea el Consejo Técnico Profesional; cambiamos esa situación y los llevamos a la escuela agraria de Durazno.

Comparto plenamente que esa modificación va a acarrear algunos inconvenientes importantes, porque el acompañamiento por parte de los educadores sociales es muy importante. Pienso que si se traslada a los chiquilines a la Escuela Agraria Durazno va a ser un problema mayor. El apego que existe a algún centro de estudio en el medio rural -lo digo por experiencia; yo trabajé ocho años en un liceo rural- es totalmente diferente al que existe con los liceos o con centros educativos de la ciudad. Concurrir a un centro que está en una zona rural -con lo que se mencionaba de la producción y demás- genera un vínculo muy importante, y por eso los resultados son altamente positivos. El involucramiento de los padres, de los vecinos, de los docentes, que están todo el día ahí por un tema de traslados -yo lo viví-, genera algo muy interesante, y es una cuestión a estudiar en el país.

El problema de los traslados también es muy importante. Ha pasado que las empresas reducen sus horarios, los cambian o no coinciden, lo que dificulta el traslado.

Creo que el camino que está bueno plantear para el caso de la Escuela Nº 52, es que no tiene que entrar en la grilla de los recortes de los FPB por distintas características que ustedes han expuesto. También estoy en conocimiento de que el nivel de los tres grupos que tienen -primero, segundo y tercero- es muy interesante. Creo que es fundamental reconocer la importancia de un centro educativo en esa zona, como fomento de la cultura y la educación, de involucramiento y de participación y de acercamiento al conocimiento, que son ejes pedagógicos necesarios para la educación pública. Con esos argumentos, se puede plantear el tema a las autoridades, para invitarlas a que revean la situación. Son docentes, como nosotros y tienen este conocimiento que les estoy tratando de explicar. Trato de argumentar de manera simple y pedagógica acerca de la situación que se está viviendo. Creo que nuestro planteo debe ser ese, máxime cuando tenemos el apoyo de la Intendencia para el traslado.

El problema de todos los liceos rurales, las escuelas y centros de UTU que están en el interior siempre es el traslado. Yo participé de los encuentros de liceos rurales, y en todo el país el problema era el traslado, pero ustedes lo tienen solucionado a través de la Intendencia. Creo que eso es muy bueno y sano, por lo que hay que rever algunas cuestiones.

Quería saber cuál es la mirada del colectivo docente que trabaja en la Escuela y si se han reunido con ustedes. Me gustaría saber cuál es su visión sobre este cambio hacia la escuela agraria y si tienen algún punto de encuentro para llevar planteos concretos para que se quede ahí.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Los padres y los profesores estamos todos de acuerdo, y nos apoyamos, pero ellos no pueden hablar mucho ni oponerse, porque no pueden expresarse libremente. El profesor Francisco fue a una entrevista en la radio a

dar todos los datos, y lo sancionaron. No se pueden expresar, pero nos apoyan a nosotros, porque ven el progreso de los niños en la Escuela.

El profesor Francisco me hablaba de Gonchi, que tiene veintiún años, es autista. No podía vestirse ni comer solo; la madre tenía que vivir pendiente de él. Lo empezó a llevar, y ahora Gonchi va solo a la escuela, come solo, comparte con los compañeros, juega al fútbol y planta. Hay una mejoría, y eso fue lo que dijo el profesor en *Radio Durazno*. Como es un profesor y no está asociado al gremio de profesores, lo sancionaron. Ellos no pueden hablar, pero nos apoyan, desde la sombra. | El director también nos apoya; es más: vino a Florida con nosotras a ver si lográbamos llegar a alguna autoridad. Nosotros nos vinimos el 25 de agosto, con una carta firmada por los padres, y el director nos acompañó, pero nosotros vamos de frente y ellos no pueden ponerse en contra de los otros.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Alejandro).- Los personajes que estaban medio en contra eran Puglia y el director, que argumentaban que tenían dificultades para atender esa escuela como directores.

SEÑOR REPRESENTANTE LERETÉ (Alfonso).- Primero, quiero saludar a la delegación y extenderle mis respetos, porque se hicieron 200 kilómetros y pico para venir a este recinto a defender este tema. Desde ya les manifestamos que, como diputados de la coalición de gobierno, compartimos sin duda alguna la angustia que ustedes están planteando, ya que no tenemos por qué dudar de lo que nos están diciendo. Ustedes están manifestando angustia, preocupación, inquietud por una situación que muchas veces se da, que es que cuando el río suena, algo trae, y seguramente están previendo futuras acciones que se vayan a tomar, porque todavía no tienen ni documentos ni una versión oficial de que efectivamente esto se vaya a concretar; pero sí se han movido, quizás un poco al estilo de la vieja tradición uruguaya, de muchos años, decenios, de actuar en esa sintonía, porque es mejor prevenir que curar. Así que en ese sentido, uno simplemente leyendo el texto estaría acompañando lo que ustedes están planteando.

Y también por respeto a esos kilómetros que ustedes han hecho para venir a Montevideo, etcétera, es bueno que se lleven de la visita a esta Comisión la valoración de que todos los partidos políticos queremos colaborar, tanto los del oficialismo como los de la oposición; de eso se trata. Así que no queremos que se lleven una idea de que unos dicen una cosa y otros decimos otra, porque seguramente algunos van a usar una terminología para hablar de lo que pasa hoy en la educación y otros no la vamos a compartir. ¿Por qué? Porque algunos hablan de recortes y otros hablamos de reasignación de recursos, de orientación; hablamos de otra manera. ¿Que nos podemos equivocar? Sí, y estos son los ámbitos para encontrar esos errores, que si existen, serán trasladados a las autoridades actuales y quizás se puedan enmendar, pero lo importante de esto es tener todas las campanas. Yo creo que acá falta la otra campana que nos va a marcar el punto de equilibrio, que es la de las autoridades del Codicen y seguramente vendrán acompañadas por las autoridades del Consejo de Educación Técnico Profesional, Cuando vengan, las consultaremos sobre este asunto, y harán la valoración respectiva. Pero ustedes también manifestaron un punto importante y es la alta incertidumbre que sienten porque nadie les dice nada; eso les genera una especie de espiral de preocupación, porque ¿qué piensa siempre uno? Piensa en un desenlace fatal, negativo; eso es lo que todos pensamos en distintas circunstancias de la vida, porque al no haber información, uno empieza a sospechar que no se la quieren transmitir porque es negativa.

Entonces, creo que acá hay que escuchar la otra campana, tener la otra versión. Ustedes también nos transmitieron un posicionamiento del director, lo que es bueno

saber a priori para ver si esta es una decisión que unilateralmente ese director adoptó y trasladó por las distintas vías jerárquicas que existen hacia el Consejo, y este obró en consecuencia; es decir, es importante tener los distintos tramos de esta película para ver al final cuál es el resultado. Sin duda alguna que ustedes están plantados en una posición que es la de quedarse allí y poder desarrollar el proyecto allí; no obstante, hoy también se manifestó una alternativa, que es la que se maneja acá, y un compañero diputado también dijo que podría ser el camino. Es decir, además de la posición planteada por ustedes, también hay otra que se podría estar manejando y es la que en definitiva hoy está en este papel. Pero lo más importante que me gustaría transmitirles a modo de reflexión es que ustedes se queden con la idea de que se va en el camino de echar luz sobre algo donde ustedes hoy no la tienen, y lo entiendo. Y lo entiendo además para comunidades que muchas veces, en esta dicotomía que lamentablemente existe en Uruguay de capital e interior, en la que llegar a la capital, donde se "resuelven" -entre comillas, pero se resuelven- los temas, y acceder a quien tiene esa decisión final, sea el gobierno que sea, no importa esto, muchas veces es difícil. Por eso, les quiero dar esa certeza de que este tema va a estar efectivamente cuando se aborden los distintos asuntos con el Codicen, de la manera más objetiva posible, esto también se lo tenemos que transmitir. Cuando decimos "objetiva", queremos decir sobre la base de los hechos y no de las interpretaciones que cada uno de nosotros podamos realizar sobre la realidad que ustedes viven en su comarca.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR FERNÁNDEZ (Alejandro).- Comparto y agradezco lo expresado. Quizás la Escuela tenga mucha cosa que arreglar, sin duda, porque el hijo nuestro hace un año que va ahí -un poco menos-, y uno ve que hay falencias o falta de seguimientos. Entonces, pedimos que también se tenga en cuenta el tipo de chiquilines que van, que lo vean con ese enfoque. Es decir, nosotros creemos que es muy importante que esa escuela esté ahí, pero no quiere decir que esté funcionando perfectamente bien y queremos también aprovechar la oportunidad para pedir ayuda para que se mejore de acuerdo al tipo de chicos que van. No sé si me explico.

Muchas gracias.

SEÑORA MEDEROS (Mónica).- Como padres rurales, estamos acostumbrados a trabajar, a apoyar; si hay que ir a ayudar a la escuela, se va, como le dije al señor Puglia. Y otra cosa que dijo el señor Pereira -el que fue de UTU- fue que le habían dado una imagen de la escuela totalmente fuera de contexto, porque le habían informado que los niños tenían sólo un baño, que tenían que hacer fila para ir al baño, cuando en realidad hay diez baños en la escuela. Le dijeron que solo había un salón, que había que turnarse, y no es así, hay seis salones prefabricados y uno que es del tiempo de la escuela primaria, y a pesar de que es una escuela vieja, que tiene setenta y pico de años, el local está en perfectas condiciones. El señor llevaba una idea totalmente. Entonces, llegó a la Escuela, se encontró con los padres, con unos contenedores hechos a nuevo; los baños están a estrenar porque los habían hecho para marzo, que fue cuando se vino todo este relajo y se suspendieron las clases; los habían venido a estrenar hacía poquitos días cuando él fue, entonces quedó totalmente impactado de que le habían informado una cosa que no tenía nada que ver con lo que estaba ocurriendo en la escuela. Y otra cosa que dijo fue que había que trasladar a los niños con autismo y síndrome de Down a la Escuela Agraria, porque iban a estar atendidos por un grupo de psicólogos, y no tenía ni la más remota idea de que hay un solo psicólogo para todo el departamento y es el mismo el que abarca la Escuela N° 52, el Liceo del Carmen, Sarandí del Yi, todo. Es solo uno; eso tampoco lo sabía. Puglia le había informado que en la Escuela Agraria iban a estar mejor atendidos, porque los iban a atender más psicólogos, pero hay uno solo para

todo. Hay muchas cosas que el señor ese no sabía, que le habían informado los de Durazno, que no tenían nada que ver con la realidad de lo que estaba ocurriendo. Le habían informado todo mal, y son cosas que hay que recalcar, porque de repente dicen que los van a trasladar a la Escuela Agraria porque van a tener más psicoanalistas que los atiendan, pero hay uno solo para todas las instituciones. En diecinueve años que hace que está funcionando la Escuela nunca ha sucedido que un niño entrara en crisis y que se precisara a alguien que fuera a contenerlo; nunca ha pasado ningún problema así.

Otra cosa que dijo Puglia es que se iban a hacer cargo del traslado de los niños rurales, que todos los días iban a llevar a los nuestros, por ejemplo, que viven en el ámbito rural, para la Escuela Agraria, y yo, cara a cara, en persona, le dije: "¿Le puedo hacer una pregunta, señor?". Me dijo: "Sí, ¡cómo no!". Le dije: "Dime una cosa, si a vos te molesta traer de Durazno a la 52 a cuarenta y siete alumnos, más te va a molestar ir por seis o siete del ámbito rural", y se quedó mirándome y no supo ni qué contestarme. Dice que tenemos un problema de traslado, que es muy caro: si tenemos problema para trasladar a cuarenta y siete que van de Durazno para las zonas rurales, más le va a molestar llevar a seis de campaña a la ciudad; también hay que recalcar eso. Y dice que van a ser trasladados los de las zonas rurales: no, los de las zonas rurales no van a ser trasladados, porque si le molesta llevar un ómnibus con cuarenta y siete alumnos a la Escuela, más le va a molestar ir por seis o siete. Está cerrándoles las puertas a nuestros hijos, que son de campaña.

SEÑORA CASTELLS (Florencia).- Queremos agradecerles por habernos recibido y habernos dado esta oportunidad. Hay que tratar de que el país salga adelante, a pesar de la pandemia y a pesar de todo; son las nuevas generaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos a ustedes, también por haberse tomado el tiempo de trasladarse hasta Montevideo. Como han señalado los colegas, vamos a hacer las averiguaciones con las autoridades correspondientes. En muy pocos días vamos a tener aquí a las autoridades del Codicen, con todos los consejos en pleno, de modo que vamos a poder intercambiar sobre esta propuesta, que veremos si efectivamente está en la mesa de las autoridades, porque últimamente aparecen muchas iniciativas que después termina comprobándose que no lo están, sino que son rumores que surgen y no tienen asidero. Vamos a trasladar esta inquietud de ustedes a las autoridades y remitiremos la versión taquigráfica de su comparecencia a la UTU y al Codicen.

Muchas gracias por venir.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

